REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
JAMUNDI – VALLE

ESTADO NUMERO: 095
FECHA:13 DE JUNIO DE 2022

No.	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	NUMERO DE AUTO	CUADERNO
1	VERBALSUMARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2021-00283	JOSE LIMBER GARCIA MOSQUERA	JHON EIBER OBANDO SALAZAR Y JOSE ALEJANDRO CASTAÑEDA BARBOSA	JUNIO 10 2022	1236	UNO
2	VERBALSUMARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2021-00283	JOSE LIMBER GARCIA MOSQUERA	JHON EIBER OBANDO SALAZAR JOSE ALEJANDRO CASTAÑEDA BARBOSA	JUNIO 10 2022	1234	DOS
3	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2021-00588	BANCOLOMBIA S.A.	JEISON FABIAN CESPEDES BLANCO	JUNIO 10 2022	S/N	UNO
4	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2021-00671	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE MILLAN CORTES	JUNIO 10 2022	1227	UNO

5	EJECUTIVO	2021-00730	CONDOMINIO CAMPESTRE HACIENDAS DE POTRERITO	ANA JULIA MOLTA ANGULO	JUNIO 10 2022	1235	UNO
6	EJECUTIVO	2022-00056	GONTRY INMOBILIARIA SAS	LAURA JUANITA VIVAS PEREZGERWIN GARCIA RODAS	JUNIO 10 2022	1189	UNO
7	EJECUTIVO	2021-00556	JESSICA KARINA ARAUJO RODRIGUEZ	NILSA EMILDA RODRIGUEZ MORALES	JUNIO 10 2022	1237	UNO

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha, y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DIANA MARCELA ESTUPIÑAN CARRILLO
Secretaria

Firmado Por:

Diana Marcela Estupiñan Carrillo
Secretaria
Juzgado Municipal

Juzgado 03 Promiscuo Municipal

Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d5e97979eefc7e5cd8f18236b8792460d50a20e011f004709c8068e94e033bf**

Documento generado en 12/06/2022 08:17:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica